17 de abril de 2020

CONCEPTO AGRONÓMICO PREDIO LOS CORRALES. DEL MUNICIPIO DE CIENAGA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

Expediente: B47018900452013

Solicitante: Eguis del Rosario Riataga Lopez

1. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS

El expediente reporta: Plano: 14 ha + 0942 m²

2. IDENTIFICACIÓN DE UAF

Efectuada la revisión del expediente y el concepto de la inspección ocular donde, "El

solicitante realiza explotacion en 5 ha + 0000 m² en agrícola (café y platano), 6 ha + 0942

 m^2 en área foreatal protectora. 3 ha + 0000 m^2 iculta, lo cual indica que no tiene bajo

explotacion económica las 2/3 partes del predio. Por lo anterior no es procedente continuar

con el procedimiento de titulación de predios baldíos.

El predio "Sabaneta" no reporta tiempo de explotación en la inspección ocular, reporta

tiempo de ocupación de 16 años, la inspección cular fue realizada el 29 de octubre de 2013

y, tiene un área total de catorce hectáreas más novecientos cuarenta y dos metros

cuadrados (14 ha + 0942 m²), según el plano del expediente.

Por otro lado, mediante la espacialización del predio LOS CORRALES, se estableció que

la UAF en la cual se encuentra, corresponde al rango de 78 a 105 ha, de la ZRH 2: de la

regional Magdalena, del municipio de Ciénaga, de acuerdo a la Resolución 041 de 1996;

evidenciándose que el área del predio se encuentra por debajo de dicho rango.

En virtud de lo anterior, se determina que el solicitante no cumple con la normatividad de

explotación y ocupación del predio, y desde el punto de vista agronómico, no es viable la

adjudicación del predio. Se sugiere realizar una nuva inspeccion ocular, para identificar si

el solicitante cumple con la normatividad de adjudicacion de baldios, siempre y cuando el

compomente juridico no tenga impedimentos.

Edwin A. Martinez Ch.
Concepto elaborado por Edwin Albeiro Martínez Chaparro

Concepto elaborado por Edwin Albeiro Martínez Chaparro Ingeniera Agrícola Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas ANT-FAO